	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

<b>INFORME</b>	<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>FECHA</b>
Cajas Menores de las Secretarías General, de Hacienda, Jurídica y de Educación.	Vigencias 2020 y 2019	Septiembre 29 de 2021

<b>NORMATIVIDAD APLICABLE</b>
-------------------------------

Resolución emanada de la Secretaría de Hacienda N°00000001 del 2 de enero de 2019 “Por la cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores” para la vigencia 2019.

Resolución emanada de la Secretaría de Hacienda N°00000001 del 3 de enero de 2020 “Por la cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores” para la vigencia 2020.

Cuestionarios para la revisión y evaluación de las cajas menores diligenciados por la Oficina de Control Interno los que son enviados a las secretarías de Hacienda, Jurídica, Educación y General para ser respondidos por los responsables de las cajas menores.

Procedimiento A-GF-PR-033 Apertura y legalización de caja menor asociado en la herramienta ISOLUCIÓN al proceso de Gestión Financiera.

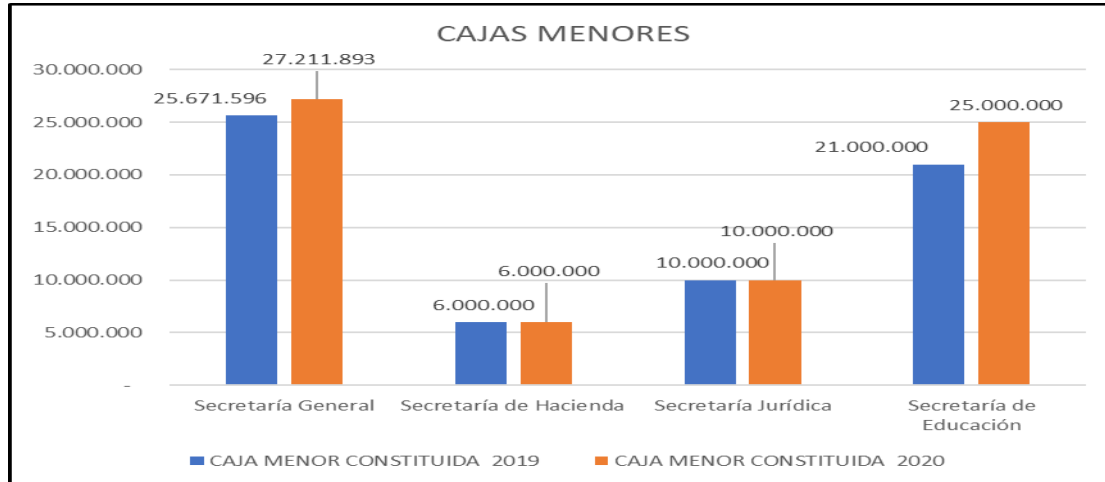
Resoluciones de Constitución de las cajas menores en cada una de las dependencias y designación de funcionamiento para realizar el procedimiento de control y evaluación.

<b>ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>
---

El presente informe se elabora con lo Dispuesto en las Resoluciones de Constitución y funcionamiento de las cajas menores (Vigencia 2019-2020), donde la oficina de control Interno hizo verificación de la información relacionada con el estado de los fondos de las Cajas Menores constituidas y con base en la información entregada por cada Secretaria con su respectivo registro en el aplicativo Contable SAP, el cumplimiento de la reglamentación y constitución, además de los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados, para formular las recomendaciones y mejora continua en el procedimiento.

Las cuantías de las cajas menores para las vigencias 2020 y 2019 se realizó teniendo en cuenta el presupuesto de cada una de las vigencias como fondos renovables con los que se deben atender las erogaciones de mínima cuantía que tengan carácter de situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables, en desarrollo del normal funcionamiento de la administración y en cumplimiento de las resoluciones de constitución de cajas menores expedida por la Secretaría de Hacienda.

Se realizó comparación de los recursos asignados a cada Secretaría, los cuales justifican la atención a gastos requeridos.




Se evidencia que las cajas cuentan con pólizas que amparan a los responsables del manejo y administración de estas.

Los gastos efectuados por caja menor en las secretarías están amparados por los CDPs correspondientes, se llevan los libros auxiliares, se realizan las conciliaciones bancarias y se encuentran al día y debidamente diligenciados durante las vigencias 2019 y 2020.

SECRETARÍA GENERAL Y PRIVADA	CAJA MENOR CONSTITUIDA	
	2019	2020
Comunicaciones y Transporte	17.713.401	18.776.205
Mantenimiento	3.180.893	3.371.747
Materiales y Suministros	1.053.730	1.116.953
Gtos Varios e Imprevistos	1.180.893	1.251.747
Compra de Equipo	680.893	721.747
Impresos y Publicaciones	680.893	721.747
Gtos de Computador	1.180.893	1.251.747
<b>Totales</b>	<b>25.671.596</b>	<b>27.211.893</b>

SECRETARIA DE HACIENDA	CAJA MENOR CONSTITUIDA	
	2019	2020
Comunicaciones y Transporte	4.000.000	2.000.000
Impresos y Publicaciones	2.000.000	4.000.000
<b>Totales</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

<b>SECRETARIA JURIDICA</b>	<b>CAJA MENOR CONSTITUIDA</b>	
	2019	2020
Gtos Procesos Judiciales	10.000.000	10.000.000
<b>Totales</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.000.000</b>

<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>CAJA MENOR CONSTITUIDA</b>	
	2019	2020
Comunicaciones y Transporte	10.500.000	13.000.000
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	1.000.000	1.500.000
Materiales y Suministros	4.500.000	5.500.000
Impresos y Publicaciones	5.000.000	5.000.000
<b>Totales</b>	<b>21.000.000</b>	<b>25.000.000</b>

#### **ARTICULACIÓN CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI**

El seguimiento Cajas menores del 2019 y 2020 es efectuado, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando principalmente el componente "actividades de control", teniendo en cuenta que se prioriza el cumplimiento del procedimiento establecido para el manejo de los recursos de cajas menores.

Por lo anterior se centró la atención en la verificación del procedimiento A-GF-PR-033 APERTURA Y LEGALIZACION DE CAJA MENOR y su actualización para la vigencia 2021


#### **CONCLUSIONES**

La Oficina de Control Interno, presenta conclusiones respecto al resultado de la evaluación de la gestión y al Sistema de Control Interno con un enfoque basado en riesgos:

Se verificaron los soportes y se evidencia el cumplimiento de lineamientos dados por la Secretaría de Hacienda para el funcionamiento de las cajas menores y se cuenta con la debida justificación técnica y económica de cada uno de los gastos.

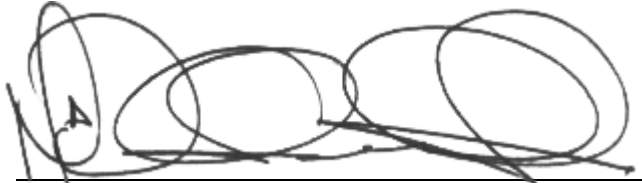
Se evidencia el cumplimiento del criterio diferencial, en cuanto al sistema de control interno, predomina el componente de actividades de control que hacen parte del día a día en las operaciones lo que permite el control en la ejecución de procedimientos en los conceptos autorizados para gastos de caja menor.

La oficina de Control Interno verificará la actualización del procedimiento A-GF-PR-033 APERTURA Y LEGALIZACION DE CAJA MENOR durante la evaluación y seguimiento de las cajas menores para la vigencia de 2021. Así como el diligenciamiento de libros auxiliares, las conciliaciones, arqueos y legalizaciones correspondientes.

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Verificación que se realizará en el mes de noviembre de la vigencia 2021, para concluir con el cumplimiento del procedimiento establecido para el manejo de los recursos de las Cajas menores 2021.

**Elaboró**



Nombre: MARIA VICTORIA QUIJANO QUIJANO  
Cargo: Contratista Asesor OCI

**Aprobó**



Nombre: YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES  
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

**Revisó:**



Nombre: Ludy Rocio Vargas Vargas  
Cargo: Contratista Asesor OCI